



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN.
 SECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
 NUMERO DE OFICIO 11
 EXPEDIENTE 2025-2026

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN.

C. CANDELARIO Y MARÍA CONSUELO PASILLAS GÓMEZ,
PRESENTE.

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 5 fracción XVIII y artículo 230 y 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA la DESMEMBRACIÓN**, de un predio URBANO ubicado en la Calle Benito Juárez perteneciente al Municipio de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización

- Fracción 1 (venta y escriturada):** Con una superficie de 200.00 m2.
- Fracción 2 (venta y escriturada):** Con una superficie de 160.00 m2.
- Fracción 3 (venta y escriturada):** Con una superficie de 108.00 m2.
- Fracción 4 (a desmembrar):** Con una superficie de 280.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 28.00 mts., linda con frac. 6 (Candelario y María Consuelo Pasillas Gómez); Al Oriente mide 10.00 mts., linda con con frac. 6 (Candelario y María Consuelo Pasillas Gómez); Al Sur mide 28.00 mts., linda con frac. 5 y frac. 3; Al poniente mide 10.00 mts., linda con María Martha Mora Benítez.
- Fracción 5 (restante):** Con una superficie de 260.00 m2.
- Fracción 6 (restante):** Con una superficie de 2,326.05 m2. De acuerdo al plano anexo ya autorizado.

NOTA: SE AUTORIZA LA DESMEMBRACIÓN DE LA FRACCIÓN 4 DEBIDO A QUE SE FUSIONARÁ CON FRACCIÓN 3 Y FRACCIÓN 2 SIENDO ESTA ÚLTIMA LA QUE LES DARA EL ACCESO.

ATENTAMENTE
 TEPECHITLÁN, ZAC., A 19 DE FEBRERO DE 2026



C. ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
- c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo



C. IEM. ABRAHAM SALDANA CARRILLO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

437 961 0178
 437 961 0179
 437 961 0825

Calle Morelos #15
 Tepechitlan, Zac.